

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con los informes aportados al expediente esta Dirección General **PROPONE** que se adopte la siguiente:

La publicación de la propuesta de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del organismo para el año 2025 que se aprobó en la sesión de la Junta rectora anteriormente mencionada.

“...El Presidente del Patronato propone a la Junta Rectora la siguiente ampliación de Relación de Puestos de Trabajo/RPT-Plantilla del organismo a partir del año 2025, para su aprobación por el Pleno de la Ciudad Autónoma de Melilla a través del Presupuesto para el año 2025 y posteriores, incluyendo los créditos suficientes y adecuados para su financiación:

3. Relación de Puestos de Trabajo actual: **BOME 5839, 2/3/2021**

☐ Personal de Alta Administración:

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	CD
A1	Director Gerente	1	30

Personal Laboral Fijo

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	TITULACIÓN
C1	Jefe/a de Protocolo	1	Bachiller ó Técnico

4. Aumento de RPT/Plantilla de Personal Laboral:

Grupo	Denominación Puesto	Dot	RJ	Formación	Pro v	CD	VPP T
A1	Técnico de Administración General	1	L	Licenciado/Grado en: Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario y aquellas otras titulaciones de Licenciado/Grado que, perteneciendo a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas sean idóneas, por tener un Plan de Estudios que guarden una relación directa con las funciones propias de las plazas convocadas.	C	24	225
A1/A 2	Técnico de turismo	1	L	Licenciado/Grado en Turismo	C	22	210
C1	Gestor Administrativo	2	L	Título Bachiller o Técnico / F.P. Grado Superior	C	17	150
C2	Operador/a Administrativo	2	L	Título Graduado E.S.O./ F.P. Grado Medio	C	15	130
A1/A 2	Secretario delegado	1	L	Licenciado en Derecho / Graduado en Derecho + Máster de acceso a la abogacía	C	30	300

3. Relación de Puestos de Trabajo/RPT completa, con la incorporación del aumento de plantilla propuesto, del Patronato de Turismo:

2. GERENCIA:

- **Gerente: Javier Mateos de Porras BOME 5839, 2/3/2021**

1. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

- Operador/a administrativo
- Gestor Administrativo
- Técnico de Administración General
- Secretario delegado

2. ÁREA DE COMUNICACIÓN:

- **Jefa de Protocolo: Carmen M^a Rodríguez BOME 5839, 2/3/2021**